

REGLAMENTO TÉCNICO DE LA LIGA IBIZA 2023

- **CALENDARIO LA LIGA FPIB** se disputará entre los meses de enero a noviembre de 2023.
- Cada jornada siempre se disputa en fin de semana, preferentemente en domingo.
- Cada fecha se jugará en clubes diferentes, de tal manera que al terminar LA LIGA FPIB se habrá jugado como mínimo una jornada en cada uno de los clubes que hayan solicitado ser sede de la Liga.
- Tanto la designación de las jornadas que se celebrarán en cada club como los equipos que participarán en esa jornada se hará por sorteo.

2. EQUIPOS La inscripción de cada equipo a LA LIGA FPIB será gratuita, aunque se tendrá que abonar una fianza de 100€.

2.1 Estas fianzas serán devueltas a la finalización de la competición. Los equipos podrán solicitar su devolución durante los 15 días posteriores a la finalización de la Liga. También si van a continuar jugando la pueden dejar como fianza de la siguiente Liga.

2.2 Los equipos deberán contar durante toda la competición con un mínimo de 10 jugadores (as) y un máximo de 20.

3. JUGADORES. Para poder participar en LA LIGA FPIB es imprescindible que el jugador (a) tenga en vigor la licencia federativa.

3.1 Los jugadores (as) que quieran participar y no tengan activada dicha licencia tendrán dos modalidades para activar su licencia: • Abonar 30€ correspondientes a la licencia LIGAFPIB o abonar los 50€ de la licencia de 2023 (CON DERECHO A PARTICIPAR EN TODAS LAS COMPETICIONES FEDERADAS).

3.2 No habrá edad mínima para participar en LA LIGA FPIB, los jugadores podrán jugar perfectamente si su nivel es el adecuado.

3.3 LA LIGA FPIB es para jugadores(as) de las categorías 3ª, 4ª Y 5ª (categoría azul). Las categorías serán azul masculino y azul femenino. Los equipos solo podrán alinear a 2 jugadores de 3ª en la pareja 1. En el equipo podrá haber 4 jugadores de tercera como máximo, el resto deberán de ser de 4ª y 5ª categoría.

3.4 La FPIB revisará la composición de cada equipo y podrá sacar de los equipos a los jugadores (as) que considere que no sean de las categorías indicadas, tanto por ser de categoría superior como inferior.

3.5 Una vez revisados los listados de jugadores (as), se le comunicará a cada capitán los jugadores (as) que han pasado la revisión de categoría y dichos jugadores serán los que iniciarán LA LIGA FPIB.

3.6 En el caso que algún jugador no sea detectado por el director de Competición y esté en el listado inicial de jugadores del equipo, cualquier capitán rival podrá denunciar anónimamente a

este jugador enviando simplemente un correo a ibizacompeticion@fpadelib.es.

3.7 Todas las denuncias son anónimas y con base en ellas la FPIB buscará más información sobre el jugador (torneos sociales, partidos ganados, opinión de otros capitanes de la misma categoría) y si el director de Competición considera que el jugador es de una categoría superior/inferior a la que juega también le sacará de la lista de jugadores.

4. INSCRIPCIONES Cada jugador (a) de cada equipo abonará 45€ para poder participar en LA LIGA.

4.1 Para darse de alta como jugador de LA LIGA el jugador tendrá que rellenar una inscripción en la web de la FPIB <https://www.fpadelib.es/comp/liga-ibiza> indicando su número de licencia y el equipo por el que participará.

4.2 El pago se realizará únicamente por TVP vía página web de la federación, no serán aceptadas inscripciones a través de transferencia bancaria.

4.3 Las fechas de inscripción para equipos finalizará el 16 de diciembre de 2022 y se podrán inscribir jugadores durante toda la LIGA.

4.4 No se podrán inscribir nuevos jugadores para la fase final de Baleares.

4.5 La inscripción incluye: • 14 partidos garantizados por equipo • Seguro médico según las características descritas en la sección "Seguro Médico" durante la disputa de los partidos de la liga. • Las pistas de los partidos necesarios durante toda LA LIGA. • Bote de bolas.

5. LA COMPETICIÓN LA LIGA por Equipos 2023 estará formada por dos categorías azul masculina y azul femenina (según equipos inscritos).

- L@s jugador@s tendrán que ser de 3ª, 4ª y 5ª en categoría azul.
- Se jugará en dos fases: primero la Fase Regular y posteriormente la Fase Final por el título. Una vez disputados todos los partidos de la Fase Regular saldrá la clasificación final para la fase final que será en formato play off.

5.1. ENFRENTAMIENTOS Cada encuentro consta de tres partidos que jugarán entre sí las parejas 1,2 y 3 de cada equipo.

La configuración de las parejas será la que marque el capitán, previamente a través de la página web de la FPIB, como marca la Normativa.

Todos los partidos se jugarán al mejor de 2 sets y en caso de empate super tie-break a 10 puntos. El funcionamiento de los partidos será el detallado en los siguientes puntos:

- Resultará ganador del enfrentamiento el equipo que venza en al menos dos de los 3 partidos.
- En el caso de empate a puntos después de la fase regular se tendrá en cuenta como primer término los Encuentros Ganados, después los Partidos Ganados, Sets Ganados y finalmente enfrentamiento directo en caso de empate.
- Los equipos que disputen un encuentro tendrán que estar presentes en las sedes al menos 10 minutos antes de la hora marcada para el comienzo del primer partido, con los

6 jugadores preparados para jugar, incluso si concurren inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, viento...).

- Si un equipo no tiene los 6 jugadores listos para jugar pasados 15 minutos de la hora en la que está previsto el comienzo del enfrentamiento, el equipo habrá perdido ese encuentro.

5.2. ORDEN DE JUEGO La FPIB marcará las jornadas de juego y los horarios estarán previamente establecidos con los diferentes clubes SEDES.

- El horario se podrá consultar en la web, los capitanes serán los principales responsables de que los miembros de su equipo estén informados del horario de juego.

5.3. FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS El capitán o quién ejerza de capitán introducirá a sus 6 jugadores máximo 10 minutos antes del horario establecido a través de la página web de la FPIB. Es obligatorio que todos los jugadores presenten su DNI en caso de que el delegado de La Liga se lo solicite.

Para el correcto funcionamiento respecto a la formación de los equipos, se tendrán en cuenta las siguientes normas y directrices:

- Si alguno de los capitanes encuentra irregularidades en algún jugador de las parejas del rival, deberá hacérselo saber al capitán contrario dentro de ese margen de 10 minutos, para que se realicen las pertinentes correcciones. Si no se corrige la irregularidad en la formación del equipo, el capitán del equipo rival debe comunicárselo al delegado de la Liga y hacerla constar en el acta del encuentro, para que la Dirección Técnica de la Liga pueda decidir si es susceptible de ser sancionada.
- Una vez que ha comenzado el enfrentamiento, ningún capitán podrá reclamar sobre la composición de las parejas del equipo contrario, siendo la Dirección Técnica de la Liga la que decida sobre las reclamaciones que se presenten, una vez terminado el encuentro y siendo los capitanes los responsables de que las parejas sorteadas se emparejen correctamente en sus pistas correspondientes.
- Ningún jugador podrá participar en más de un equipo.

5.4. EQUIPO NO PRESENTADO Si un equipo no se presenta completo a jugar un enfrentamiento o no reúne los 6 jugadores, lo perderá por un resultado de 3 a 0 y será sancionado además con la pérdida de 1 punto (enfrentamiento ganado) en la clasificación, además de sanción económica de 50€ por WO. No se considera "No presentado" a aquellos que hayan avisado la imposibilidad de jugar y eviten el desplazamiento del otro equipo, en este caso perderán el partido, pero no habrá sanción económica y se penalizará con 1 punto de la clasificación. Es muy importante avisar a la organización en 72 horas.

- Se considerará que un equipo no se ha presentado a un enfrentamiento cuando hayan pasado 10 minutos desde la hora marcada para el comienzo de los partidos y alguno de sus jugadores no estén preparados para jugar el partido que les corresponda.

- Si un equipo no se presenta a un encuentro en tres diferentes jornadas será eliminado de la competición, anulando todos los resultados anteriores. La reincidencia conlleva a la expulsión de la liga.
- Con estas sanciones lo único que se pretende es el buen funcionamiento de la competición y conseguir concienciar a los clubs y equipos que hay que tener un mínimo respeto por los equipos rivales.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES

→1ª.- **FASE REGULAR:** Se juegan una liga regular en formato de ida o ida/vuelta dependiendo del número de equipos que formen cada categoría.

→2ª.- **FASE FINAL:** Una vez terminada la Fase Regular de cada categoría, se formará un cuadro eliminatorio para decidir el campeón.

6. ACTAS. Se realizarán las actas de manera online a través de la página web de la FPIB, será responsable de rellenar los resultados el capitán ganador del enfrentamiento en el plazo de 24 horas al final de la jornada y será confirmado por el capitán perdedor. En caso de ocurrir cualquier incidencia técnica ajena o no a la página web, los capitanes deberán informar de las alineaciones al Delegado de la Liga 10 minutos antes del horario del enfrentamiento.

7. RECLAMACIONES Y SANCIONES: La Dirección de LA LIGA se encargará de resolver los conflictos que pudieran surgir entre los equipos o clubs y las reclamaciones deportivas o técnicas que requieran los capitanes, basándose en la Normativa Técnica de la FPIB. Los responsables de los clubs, los capitanes de los equipos y los jugadores participantes entienden y acatan estas condiciones y las Normas que rigen esta competición, basada en el Reglamento del Juego del Pádel y en la Normativa Técnica de la FPIB.

7.1 Las reclamaciones las pueden presentar los capitanes de los equipos participantes a la Dirección de la liga, enviando un correo electrónico donde consta al principio del texto el nombre y apellidos del reclamante y la entidad (equipo o club) a la que representa.

7.2 El plazo para las reclamaciones concluye a las 24 horas de la finalización de la jornada.

7.3 La Dirección de la liga estudiará las reclamaciones recibidas en tiempo y forma y, tras consultar con los capitanes de los equipos implicados, emitirá una resolución.

7.4 Esta resolución inicial puede ser recurrida por los interesados (el capitán del equipo o el representante del club) en las 48 horas siguientes desde su notificación a las partes implicadas. Transcurrido ese plazo, la resolución se volverá firme si no hay recursos.

7.5 En los casos en los que se produzca alguna falta que no esté contemplada en esta Normativa, será la Dirección de la liga la que aplique la sanción que considere más justa.

8. SEDES: El club que solicite ser sede de una fecha deberá tener como mínimo tres pistas disponibles para la disputa de los partidos desde las 9:00 a.m.

8.1 La Federación dispondrá de un responsable denominado Delegado de la Liga durante toda la jornada que informe a los capitanes de las pistas, proporcione las pelotas e informe a la



dirección de la competición de eventuales problemas.

8.2 Los clubs que soliciten ser una sede de LA LIGA tendrán que enviar un correo a ibizacompeticion@fpadelib.es antes del 15 de enero de 2022.

8.3 Si hay más solicitudes de club sede que fechas de LA LIGA, para la adjudicación de sedes se tendrá en cuenta el número de equipos de cada club inscritos en LA LIGA.

9. DIRECTOR DE LA COMPETICIÓN: El director de la competición de LA LIGA tendrá como funciones la de aplicar el reglamento, realizar el sorteo de las sedes y de los enfrentamientos, resolver los posibles conflictos, pasar los resultados y actualizar la clasificación general.

9.1 Otro papel importante es el de descalificar a los jugadores que no estén en la categoría que corresponda.

9.2 En fechas de jornadas de LA LIGA el director pasará por las sedes para verificar el correcto progreso de la competición. Todo está perfectamente regulado, a pesar de ello si surge algún problema durante la disputa de un enfrentamiento se deberá de comunicar al Delegado de la Liga y reflejar en el acta, la organización pedirá explicaciones y tomará una decisión basada sobre este reglamento con derecho a una apelación.

9.3 El director de Competición de LA LIGA es Borja Gonzalo, para contactar con él lo podréis hacer a través del correo ibizacompeticion@fpadelib.es.

9.4 Durante la competición de la Liga el director de competición contestará únicamente a los capitanes.

10. CALENDARIO Las fechas previstas para la Liga 2023 son:

- 29 de enero
- 26 de febrero
- 19 de marzo
- 30 de abril
- 21 de mayo
- 11 de junio
- 18 de septiembre
- 29 de octubre
- 19 de noviembre (Fase Final).

11. PREMIOS DE LA LIGA Los premios que se otorgan serán los siguientes:

Campeones de cada categoría, cena para todo el equipo y equipación Bullpadel para todos los integrantes del equipo.

Subcampeones de cada categoría, camiseta Bullpadel para todos los integrantes del equipo.